

bioética & debat

64

volumen 17, núm. septiembre _ diciembre 2011

TRIBUNA ABIERTA DEL
INSTITUT BORJA DE BIOÈTICA
4 euros

Principios de Ética Biomédica, de Tom L. Beauchamp y James F. Childress

Un libro de referencia para la bioética

El libro de Beauchamp y Childress (en adelante B&Ch) *Principles of Biomedical Ethics*¹ es el texto más influyente del movimiento bioético norteamericano y es considerado, en los cenáculos de la bioética, tanto americanos como europeos, como un texto de referencia en el estudio de la bioética. Estos dos autores han conseguido construir un sistema teórico-práctico —un paradigma— que permite dar respuestas fundamentadas a los múltiples y difíciles problemas concretos que plantea el desarrollo y la aplicación de las ciencias de la vida y de la salud, y es una guía contrastada para ayudar a los profesionales sanitarios a establecer con sus pacientes una relación ética, correcta.

Estos dos autores han conseguido construir un sistema teórico-práctico que permite dar respuestas fundamentadas a los múltiples y difíciles problemas concretos que plantea el desarrollo y la aplicación de las ciencias de la vida y de la salud

Tom L. Beauchamp es profesor de filosofía y trabaja como investigador en el Kennedy Institute of Ethics, en el Departamento de Filosofía, en la Georgetown University. Formó parte de la National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research, comisión de la cual surgió el Informe Belmont (1978), otro texto de referencia de la bioética. Ha publicado diversos libros y numerosos artículos. James F. Childress es profesor en el Departamento de Estudios Religiosos, en la University of Virginia. Es filósofo y teólogo, especialista en ética biomédica, y ha publicado también diversos libros.

En el año 1979, B&Ch publicaron conjuntamente la primera edición de Principles of Biomedical Ethics y, hasta el momento presente, se han hecho seis ediciones: 1979, 1983, 1989, 1994, 2001 y 2009, con la particularidad de que, en las últimas ediciones, el libro ha sido reelaborado, reordenado y mejorado, gracias a haber escuchado e integrado muchas de las críticas que se habían hecho a las ediciones precedentes

sumario

1 a 7

Principios de Ética Biomédica, de Tom L. Beauchamp y James F. Childress

2

Editorial

8 a 11

Fundamentos de Bioética, de Diego Gracia

12 a 16

Los Fundamentos de la Bioética, de H. Tristram Engelhardt

17 a 19

Ética Clínica, un nueva metodología, de Jonsen, Siegler y Winslade

20

Agenda

VIENE DE LA PÁGINA 1

En el año 1979, B&Ch publicaron conjuntamente la primera edición de *Principles of Biomedical Ethics* y, hasta el momento presente, se han hecho seis ediciones: 1979, 1983, 1989, 1994, 2001 y 2009, con la particularidad de que, en las últimas ediciones, el libro ha sido reelaborado, reordenado y mejorado, gracias a haber escuchado e integrado muchas de las críticas que se habían hecho a las ediciones precedentes. Hay una traducción en castellano de la cuarta edición inglesa: *Principios de Ética Biomédica*,² que tiene la particularidad de incluir un prólogo de Diego Gracia que merece ser leído con atención. Según Diego Gracia, *Principles of Biomedical Ethics* es un libro “llamado a permanecer a través de los años (...). Algo tiene este libro que le mantiene vivo. Ello es, a mi modo de ver, el haber dado una cierta fundamentación y cierto método al movimiento de bioética que surgió en los años setenta, y que desde entonces no ha hecho más que ganar en importancia, crecer. Hasta tal punto esto ha sido así, que hoy se le califica, con ironía no exenta de crítica, como el “Mantra” o el talismán de la bioética (...). Todos los que desde el año 1979 hasta hoy han aportado algo original a la bioética, han tenido que hacerlo en diálogo, crítico o no, con él. Todos, seguidores y críticos, han convertido este libro en indispensable”.³

Todos los que desde el año 1979 hasta hoy han aportado algo original a la bioética, han tenido que hacerlo en diálogo, crítico o no, con este libro

Los contenidos de Principles of Biomedical Ethics

El libro *Principles of Biomedical Ethics* tiene tres partes claramente diferenciadas:

la primera, que lleva por título “Fundamentos de la moral”, consta de tres capítulos: normas morales; el carácter moral y el estatuto de la moral. Esta primera parte se puede considerar como una breve introducción a conceptos básicos de la ética.

La segunda parte, “Principios morales”, que sería el núcleo del libro, consta de cinco capítulos en los cuales los autores presentan los llamados *cuatro principios de la bioética*: el *respeto a la autonomía* (una acción autónoma es actuar intencionadamente, con conocimiento, sin influencias externas), la *no maleficencia* (no hacer daño intencionadamente), la *beneficencia* (obligación moral de actuar en beneficio de los otros) y la *justicia* (las personas que tienen derechos iguales tienen que ser tratadas con igualdad, y las personas que no tienen derechos iguales tienen que ser tratadas de manera diferenciada —justicia formal—; distribución equitativa de los derechos y de responsabilidades o cargas en la sociedad —justicia distributiva—). Destaca, en los cuatro primeros capítulos, la detallada descripción que los autores hacen del significado de cada principio y sus especificaciones correspondientes, una originalidad importante de la obra, como veremos más adelante. El último capítulo de esta parte está dedicado a tratar la relación del profesional sanitario con el paciente, mencionando conceptos-clave en esta relación: veracidad, privacidad, confidencialidad, fidelidad y el doble rol del clínico y del investigador.

Los autores presentan los llamados cuatro principios de la bioética: el respeto a la autonomía, la no maleficencia, la beneficencia y la justicia

En la presentación de los principios —que, en adelante, serán conocidos en el mundo de la bioética por *los cuatro principios de la bioética*—, hay dos ca-

racterísticas que consideramos determinantes para captar lo que significa el principialismo, el nombre con el que ha sido bautizado este paradigma de B&Ch: por una parte, los autores se esfuerzan en presentar una delimitación teórica precisa de estos cuatro principios y lo hacen con una gran precisión y, por otra parte, y esto quizás sería lo más original e interesante del libro, a la luz de estos cuatro principios y sus especificaciones, se abordan y se intenta clarificar los problemas concretos y más relevantes en biomedicina y en la relación sanitaria.

En el principio de respeto a la autonomía, se estudiará ampliamente un tema de máxima actualidad: el consentimiento informado; en el principio de no maleficencia, la cuestión de los tratamientos opcionales y obligatorios en relación al final de la vida; en el principio de beneficencia, se habla del paternalismo; y, finalmente; en el principio de justicia, se abordan los problemas derivados de la distribución de los recursos de asistencia sanitaria

Así, y para poner algunos ejemplos, en el principio de *respeto a la autonomía*, se estudiará ampliamente un tema de máxima actualidad: el consentimiento informado; en el principio de *no maleficencia*, la cuestión de los tratamientos opcionales y obligatorios en relación al final de la vida; en el principio de *beneficencia*, se habla del paternalismo y los conflictos que se plantean entre los principios de beneficencia y de respeto a la autonomía; se estudia el papel que juega la ponderación de beneficios, costes y riesgos en las políticas sanitarias y

también el valor de la vida y la calidad de vida; y, finalmente; en el principio de *justicia*, se abordan los problemas derivados de la distribución de los recursos de asistencia sanitaria.

La tercera parte, "Teoría y Método", consta de dos capítulos: en el primero, —las teorías morales—, los autores del libro hacen una presentación notable de las grandes teorías morales: utilitarismo, kantismo, teoría de los derechos y comunitarismo; este capítulo se abre y se cierra hablando de los criterios para la construcción de una teoría moral y la convergencia de las teorías; y en el segundo capítulo, que lleva por título el Método y la justificación moral, hay dos apartados sugerentes: la teoría del equilibrio reflexivo, una idea extraída de John Rawls, y la teoría de la moral común.

En ediciones anteriores, el libro terminaba con una serie de casos a los cuales los autores hacían referencia en diversos momentos del libro. Estos casos no aparecen en esta última edición.

Características del principalismo de B&Ch

Se trata de una **metodología**, de un camino que hay que seguir para llegar a un determinado fin. A lo largo de este camino se tendrá que hacer un esfuerzo teórico y se tendrá que llegar a una toma de decisiones racional, razonable y prudente. Esta metodología tiene un objetivo principal: ayudar a resolver los problemas éticos que se plantean en la práctica médica y en el ámbito de la biomedicina. La originalidad de esta metodología es establecer que hay **cuatro principios fundamentales o *prima facie***: *respeto a la autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia*, que tienen que orientar moralmente las decisiones; que se tienen que aplicar a situaciones médicas concretas, en vista a identificar, analizar y resolver los conflictos éticos que se plantean.

Según B&Ch, para abordar los problemas éticos de la biomedicina, hay que

partir de los cuatro principios mencionados que derivan inicialmente de juicios ponderados de la moral común y la tradición médica. Entre estos cuatro principios no hay ninguna jerarquía, todos tienen la misma importancia, son *prima facie*. B&Ch, siguiendo al filósofo británico W.D. Ross,⁴ distinguen entre deberes *prima facie* y deberes reales. "Una obligación *prima facie* debe cumplirse, excepto si, en una situación particular, entra en conflicto con una obligación de igual o de mayor valor. Este tipo de obligación siempre compromete, a no ser que una obligación moral concurrente sea más importante y esté por encima de la primera en una situación concreta".⁵ La obligación real de la persona ante una situación concreta viene determinada por la ponderación entre las diferentes obligaciones *prima facie* que están en conflicto.

Según B&Ch, para abordar los problemas éticos de la biomedicina, hay que partir de los cuatro principios mencionados que derivan inicialmente de juicios ponderados de la moral común y la tradición médica

Los principios generales pueden llegar a ser vacíos e ineficaces. Por eso, los cuatro principios, por su condición de ser principios muy generales, es necesario que sean traducidos o concretados en normas particulares concretas, exigen una **especificación**. Especificar los principios es reducirlos a reglas menos indeterminadas, con la finalidad de facilitar la decisión moral; dotarlos de contenido para guiar las acciones concretas.

Muchas veces estos principios y reglas entran en conflicto. Por eso, además de la especificación, hace falta proceder, afirman B&Ch, a una **ponderación**, esto es, determinar qué principio, regla, de-

recho o deber, tiene más peso en una situación concreta. "La ponderación consiste en examinar y evaluar el peso o la importancia relativas de las normas. La ponderación es particularmente útil para juzgar situaciones individuales, y la especificación es particularmente útil para determinar el desarrollo de una política".⁶ Hace falta ponderar principios y reglas para saber cuáles deben prevalecer en cada situación concreta, teniendo en cuenta las circunstancias. Los principios y las correspondientes especificaciones no son absolutos sino siempre *prima facie*, es decir, tienen que cumplirse obligatoriamente, excepto si entran en conflicto con una obligación mayor.

B&Ch son conscientes de que los principios no son suficientes en la vida moral y que hay que tener en cuenta otras dimensiones. Así, principios y virtudes tendrían que ir juntos; los principios garantizarían la seriedad racional del juicio moral y su objetividad, y las virtudes proporcionarían buenos motivos para actuar

B&Ch son conscientes de que los principios no son suficientes en la vida moral y que hay que tener en cuenta otras dimensiones. Así, principios y **virtudes** tendrían que ir juntos; los principios garantizarían la seriedad racional del juicio moral y su objetividad, y las virtudes proporcionarían buenos motivos para actuar. Según B&Ch, "hay dos niveles de normas morales: las normas morales ordinarias y las normas morales extraordinarias. El primer nivel se limita a las normas de la moral común que pertenecen a todo el mundo; es el mínimo moral. Comprenden los deberes especificados en las reglas y los principios

morales, así como también las virtudes que esperamos que posean todos los sujetos humanos. El segundo nivel es una moral a la que uno aspira, en la que los individuos adoptan ideales morales que no valen para todo el mundo, no obligan a todo el mundo (...); estos ideales sólo obligan a quien los reconoce, las otras personas no pueden ser criticadas de no hacérselos suyos.⁷ Otro elemento a tener en cuenta es **la excelencia moral**, en tanto que una aspiración y unos objetivos elevados son importantes en la vida moral. "Las vidas morales ejemplares ofrecen ideales desarrollados que nos guían y nos inspiran para conseguir objetivos más elevados y una vida moralmente mejor".⁸

Otro elemento a tener en cuenta es la excelencia moral, en tanto que una aspiración y unos objetivos elevados son importantes en la vida moral

Hay diversos modelos (inductivos o deductivos) de fundamentación de una teoría ética. B&Ch, para fundamentar su paradigma, optan, inspirándose en J. Rawls, por el **coherentismo** (equilibrio reflexivo). "Rawls considera la justificación como un poner a prueba reflexionadamente nuestras convicciones morales, nuestros principios morales, nuestros postulados teóricos y otras convicciones morales pertinentes, para que sean tan coherentes como sea posible".⁹ El equilibrio reflexivo es un instrumento que, a través de la reflexión y el ajuste dialéctico, busca mejorar la coherencia de nuestras convicciones morales y conseguir una mayor coherencia interna del sistema moral. "Sin embargo, no se puede garantizar un equilibrio completamente estable. La racionalización y el reajuste tienen lugar constantemente", concluyen B&Ch, y más adelante hacen esta aclaración: "La reflexión moral

es análoga a las hipótesis científicas que verificamos, modificamos o rechazamos a través de la experiencia y del pensamiento experimental".¹⁰

No obstante, existe la posibilidad de construir un sistema ético coherente, pero inmoral. B&Ch ponen como ejemplo el "Código de ética de los piratas", que es un sistema ético coherente y, al mismo tiempo, inmoral. B&Ch recurren a la **teoría de la moral común**, que ellos ven ligada a la teoría de la coherencia, para evitar este problema. Una teoría de la moral común obtiene sus premisas básicas directamente de la moralidad compartida por todos los miembros de una sociedad y que incluye principios como estos: respeto a las personas, tener en cuenta su bienestar, tratarlas justamente, etc. A partir de estos principios hay que llegar a normas más específicas (especificación y ponderación), que permiten resolver las cuestiones concretas.

Según B&Ch, hay una sola moral común universal, pero hay más de una teoría sobre la moral común

Según B&Ch, hay una sola moral común universal, pero hay más de una teoría sobre la moral común. Pero, a pesar de las diferencias, todas las teorías sobre la moral común tienen tres características conjuntas: 1) Se apoyan sobre creencias morales habituales compartidas y no apelan a la pura razón, a la ley natural o a un especial sentido moral; 2) Todas estas teorías sostienen que hay que desconfiar de una teoría ética que no es compatible con los juicios morales considerados con sentido o preteóricos. 3) Todas las teorías sobre la moral común son pluralistas; dos o más principios no absolutos (*prima facie*) forman el nivel general de declaración normativa, como es el caso de los cuatro principios de la bioética.¹¹ Unir la moral

común al modelo coherentista "permite apoyarnos en la autoridad del principio de la moral común, integrando instrumentos para afinar y corregir los puntos imprecisos y permitir una especificación suplementaria de los principios".¹²

Es un gran mérito de B&Ch el hecho de haber intentado escuchar las indicaciones de sus críticos y de haberlas incorporado, en muchos casos, en las sucesivas ediciones del libro

Reacciones a la propuesta de B&Ch

Las reacciones que ha provocado el libro *Principles of Biomedical Ethics* son numerosas y reflejan posiciones contrapuestas. Hay elogios y también críticas severas. Empezaremos por la parte positiva y después escucharemos la parte negativa.

- Es un gran mérito de B&Ch el hecho de haber intentado escuchar las indicaciones de sus críticos y de haberlas incorporado, en muchos casos, en las sucesivas ediciones del libro. Así lo reconocen Clouser y Gert, sus críticos más acérrimos. Esto ha propiciado un diálogo fecundo entre los autores y sus críticos que ha obligado a B&Ch a precisar su propuesta y, en definitiva, ha servido para ir perfeccionándola y situarla entre los mejores instrumentos con los que puede contar la bioética, hoy por hoy, para resolver los problemas éticos planteados en el campo de la bioética clínica.

- Al hacer balance del principialismo de B&Ch hay quien destaca que los cuatro principios anunciados son sumamente útiles y quizás irrenunciables para la bioética actual. Se considera que el principialismo aporta a la bioética tres ventajas importantes: 1) Claridad conceptual en los debates morales en el

ámbito de las prácticas médicas. 2) Introduce un lenguaje preciso y accesible al mundo científico y médico. 3) Introduce un lenguaje común en una sociedad norteamericana y europea dividida por el pluralismo moral. Y estas ventajas, juntamente con la simplicidad metodológica, explicarían el éxito del paradigma principialista.

- Hay que valorar también positivamente el hecho de que la propuesta del principialismo de B&Ch representa un esfuerzo notablemente elaborado para evitar el relativismo en el ámbito biomédico y en la bioética clínica.

Hay que valorar también positivamente el hecho de que la propuesta del principialismo de B&Ch representa un esfuerzo notablemente elaborado para evitar el relativismo en el ámbito biomédico y en la bioética clínica

Entre los aspectos menos valorados o considerados negativos, destacamos los siguientes:

- Los críticos del principialismo de B&Ch coinciden en señalar que no queda suficientemente claro si los autores son partidarios del deontologismo o del utilitarismo. A lo largo de la obra de B&Ch encontramos afirmaciones que serían compatibles con una visión deontológica, pero, según el parecer de algunos críticos, esta perspectiva no es real y, en la práctica, la resolución de los problemas concretos sigue, en la mayoría de los casos, una línea de razonamiento marcadamente utilitarista/consecuencialista. Hay quien afirma que, más que un deontologismo moderado, el principialismo de B&Ch es un utilitarismo mitigado.

- Hay un acuerdo entre numerosos críticos para decir que al principialismo de

B&Ch le falta una teoría ética de base. De las diferentes teorías éticas que B&Ch describen (utilitarismo, kantismo, teoría de los derechos, comunitarismo), ninguna de ellas les parece del todo convincente para aclarar e intentar resolver los problemas éticos en biomedicina. La ausencia de una teoría ética fundante comporta la falta de justificación de los principios en sí mismos y de sus contenidos. Otros críticos consideran que al principialismo le faltaría sobre todo una fundamentación antropológica y ontológica de sus propuestas.

Hay un acuerdo entre numerosos críticos para decir que al principialismo de B&Ch le falta una teoría ética de base. La ausencia de una teoría ética fundante comporta la falta de justificación de los principios en sí mismos y de sus contenidos

- La primacía del principio de respeto a la autonomía. Por una parte, se afirma que el respeto a la autonomía es un principio más entre los que constituyen la ética biomédica y que dicho principio no tiene primacía sobre los demás. Pero, por otra parte, aparece bastante claro en el paradigma principialista que el respeto a la autonomía está por encima de los demás principios. Por eso, digan lo que digan los autores de *Principles*, el principio de respeto a la autonomía "ocupa un lugar preeminente en su sistema, como en toda la bioética contemporánea".

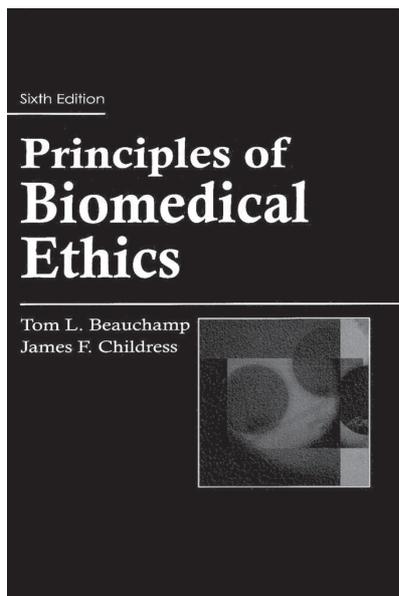
- Hay también un amplio consenso entre los críticos del paradigma principialista de B&Ch al señalar que uno de sus puntos débiles es el hecho de no establecer una jerarquía (orden lexicográfico) entre los principios. Según B&Ch, los principios son del mismo nivel, son

todos igualmente importantes, son principios *prima facie*; por tanto, no hay *a priori* jerarquía entre ellos. Únicamente las circunstancias concretas y las consecuencias de un caso o de una situación nos pueden dar los criterios para ordenarlos. En el principialismo de B&Ch, la prioridad depende casi siempre de las consecuencias, lo que, en última instancia, lesionaría el tan reiterado carácter normativo de los principios.¹³

Digan lo que digan los autores de Principles, el principio de respeto a la autonomía "ocupa un lugar preeminente en su sistema, como en toda la bioética contemporánea".

Se hace difícil decir qué aspectos, los positivos o los negativos, pesan más en el conjunto de la obra. Creemos que B&Ch, a pesar de las sombras que puedan haber en su obra o las que uno quiera ver en ella, han hecho una aportación fundamental a la bioética y nos han legado una reflexión muy seria y fundamentada para analizar y resolver los problemas éticos que se plantean en la práctica médica y en biomedicina, lo cual, en estos momentos y según nuestro modo de ver, no se encuentra en ninguna otra obra de bioética que conozcamos.

Creemos que B&Ch, a pesar de las sombras que puedan haber en su obra o las que uno quiera ver en ella, han hecho una aportación fundamental a la bioética y nos han legado una reflexión muy seria y fundamentada para analizar y resolver los problemas éticos



NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Beauchamp TL, Childress JF. Principles of Biomedical Ethics. 6ª ed. New York: Oxford University Press; 2009.
2. Beauchamp TL, Childress JF. Principios de Ética Biomédica, Barcelona: Masson; 1999.
3. Gracia D. Prólogo a la edición española. En: Beauchamp TL, Childress JF. Principios de Ética Biomédica, Barcelona: Masson; 1999. p. IX-X. Ver también: Simón P. El consentimiento informado. Madrid: Triacastela; 2000. p. 124; Ferrer JJ, Álvarez JC. Para fundamentar la bioética. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas-Desclée de Brouwer; 2003. p. 121.
4. Ross WD. Lo correcto y lo bueno. Salamanca: Sígueme; 1994.
5. Beauchamp TL, Childress JF. Principles of Biomedical Ethics. 6ª ed. New York: Oxford University Press; 2009. p. 15.
6. Beauchamp TL, Childress JF. Principles of Biomedical Ethics. 6ª ed. New York: Oxford University Press; 2009. p. 20.
7. Beauchamp TL, Childress JF. Principles of Biomedical Ethics. 6ª ed. New York: Oxford University Press; 2009. p. 47.
8. Beauchamp TL, Childress JF. Principles of Biomedical Ethics. 6ª ed. New York: Oxford University Press; 2009. p. 52.
9. Beauchamp TL, Childress JF. Principles of Biomedical Ethics. 6ª ed. New York: Oxford University Press; 2009. p. 382.
10. Beauchamp TL, Childress JF. Principles of Biomedical Ethics. 6ª ed. New York: Oxford University Press; 2009. p. 384.
- 11, 12. Beauchamp TL, Childress JF. Principles of Biomedical Ethics. 6ª ed. New York: Oxford University Press; 2009. p. 387.
13. Algunos de estos aspectos positivos o negativos señalados en la obra *Principles of Biomedical Ethics*, y otras valoraciones de las que no hemos hablado, se pueden encontrar en: Ferrer JJ, Álvarez JC. Para fundamentar la bioética. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas-Desclée de Brouwer; 2003. Benaroyo L. Principiisme. En: Nouvelle Encyclopédie de bioéthique. Bruxelles: De Boeck Université; 2001. Gracia D. Prólogo a la edición española. En: Beauchamp TL, Childress JF. Principios de Ética Biomédica. Barcelona: Masson; 1999. Sgreccia E. Manual de Bioética I. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos; 2009. Montero Delgado F, Morlans Molina M. Para deliberar en los comités de ética. Barcelona: Fundació Dr. Robert-Sanofi-Aventis; 2009.

Joan Mir Tubau

Colaborador del Institut Borja de Bioètica. Profesor de Bioètica en la Universidad de Vic.
joan.mir@uvic.cat

Ester Busquets Alibés

Directora de la revista *Bioètica & Debat*. Profesora de Bioètica en la Universidad de Vic.
ebusquets@ibb.hsjdbcn.org

resumen

Beauchamp y Childress, a través de su obra *Principios de Ética Biomédica*, desarrollan un paradigma original, basado en cuatro principios y su especificación y ponderación, para dar respuesta a los problemas éticos que se plantean en el campo de la biomedicina. Conocer esta obra continúa siendo, después de más de tres décadas, y hoy por hoy, un paso obligado para todo aquel que se interesa por el estudio de la bioética.

PALABRAS CLAVE

principialismo, respeto a la autonomía, no maleficencia, beneficencia, justicia, virtud, especificación, ponderación,

abstract

In order to give response to the ethical problems arisen in the biomedicine field, Beauchamp and Childress develop an original paradigm through their work *Principles of Biomedical Ethics* based on the four principles and their respective specifications and considerations. Three decades later the knowledge of this work is still a must for anyone who is interested in the study of bioethics.

KEYWORDS

principiism, respect to autonomy, nonmaleficence, beneficence, justice, virtue, specification, consideration